

## **Circular 1643-2021**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 26 de enero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.**

**Secretaría del Trabajo analiza esquema de subcontratación en sector energético.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) llevo a cabo la tercera mesa de diálogo respecto a los posibles efectos o distorsiones en el reparto de utilidades una vez aprobada la reforma en materia de subcontratación. Con la participación de los sectores energético y el de las industrias extractivas, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, destacó que se busca frenar esquemas abusivos que afectan a trabajadores, a la Hacienda Pública, los sistemas de seguridad social, y que también han generado competencias desleales con empresas que cumplen íntegramente con sus obligaciones patronales. Señaló que estas mesas de trabajo tienen como objetivo, entender una preocupación del sector privado, con fin de evitar potenciales discrecionalidades en algunos de los sectores con uso intensivo de capital, en el marco de la futura prohibición de la subcontratación de personal tanto en las modalidades de outsourcing como de insourcing. Dijo que de lo que se trata es “poder ir definiendo un sistema de reparto de utilidades justo y equitativo, pero también entender y por supuesto que abordar de manera abierta cuáles son estas preocupaciones para que no exista ninguna distorsión o efectos negativos en los diferentes sectores”. La titular de la STPS destacó que se revisa el impacto que pudiese tener en el sector energético y en las industrias extractivas, pues son sectores medulares en la economía, ya que en su conjunto representan el 6 por ciento del Producto Interno Bruto y generan más de 400 mil empleos.

**(Milenio)**

**<https://www.milenio.com/negocios/stps-analiza-esquema-outsourcing-sector-energetico>**

**Gran parte de la reforma del home office es para después de la pandemia: STPS. (Pilar Martínez).** A partir de la promulgación de la reforma para regular el teletrabajo, diversos sectores han manifestado dudas sobre su aplicación. En este contexto, autoridades laborales aclararon que los cambios al artículo 311 y la creación del Capítulo 12 Bis de la Ley Federal del

Trabajo “no son una reforma para la pandemia”. “Ésta es una reforma para después de la pandemia y para siempre. La pandemia es un estatus de fuerza mayor, es algo inusual que pasara, pero lo que no va a pasar es el teletrabajo, la pandemia ha puesto muy en boga el teletrabajo, pero forzado. Cuando ésta pase veremos el verdadero tamaño del teletrabajo”, afirmó Alejandro Salafranca, director del Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). En la sesión Diálogo sobre teletrabajo, convocado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), funcionarios de la dependencia explicaron que no todo lo que contempla la reforma tiene una aplicación inmediata, como es el caso del uso de las sillas ergonómicas, pues no será hasta en 18 meses cuando se publique la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) cuando esta obligación surta efecto. “Estas obligaciones entran en vigor hasta que la NOM lo establezca y se tiene que publicar en 18 meses a partir de cuando entró en vigor esta reforma, pero no quiere decir que van a entrar en vigor automáticamente”, destacó Omar Nacib Estefan Fuentes, director General de Previsión Social de la STPS. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/gran-parte-de-la-reforma-del-home-office-es-para-despues-de-la-pandemia-stps/2021/01/>

**Desempleo y desigualdad son los retos más importantes para México: Secretaría de Economía.** La desigualdad de género es un problema que ya existía antes de la pandemia, y ahora junto con el desempleo y la crisis de salud, se vuelven los retos más importantes, indicó Tatiana Clouthier, secretaria de Economía. “El gran reto es cómo atender los problemas más importantes en este momento, pero al mismo tiempo tenemos una agenda muy importante de mejoras a la mujer, como frenar la violencia y al mismo tiempo tenemos que trabajar con la digitalización y con su integración económica”, añadió. Durante su participación en el Foro Económico de Davos del World Economic Forum (WEF), Clouthier indicó que ya se tenía una agenda para atender las desigualdades del país y de la exclusión de la mujer en la vida laboral y económica, pero ahora se junta con los problemas que se han generado y agravado con la pandemia. La funcionaria comentó que uno de los problemas más importantes de México generados por la crisis económica es la pérdida de empleos. En este sentido, destacó que uno de los retos más importantes es encontrar el balance entre salud y economía, al mismo tiempo que se atiende la desigualdad y la exclusión de la mujer. Luego de que el último reto no es nuevo, pero que se ha visto agravado por la crisis derivada del coronavirus, la funcionaria indicó que es importante integrar y poner en la agenda mundial la capacitación en temas digitales, sobre todo, en donde las mujeres están muy atrasadas (Heraldo de México) <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/1/25/desempleo-desigualdad-son-los-retos-mas-importantes-para-mexico-secretaria-de-economia-249006.html>

**Advierten fuga de inversiones sin outsourcing. (Verónica Gascón).** De avalar la prohibición a la subcontratación y el reparto igualitario de las utilidades, las empresas multinacionales podrían reubicar sus operaciones en otros países, advirtió Claudia Jañez, titular del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG). “Estamos pagando justos por

pecadores. Me daría muchísima tristeza que en una crisis económica, empresas grandes decidan llevarse sus inversiones a Vietnam, a China, a Brasil, porque estamos en medio de la peor crisis económica de los últimos cien años. No podemos evadir el momento en el que estamos. "En un contexto nacional e internacional de recesión y de falta de liquidez, las empresas globales necesitamos medir el costo total del empleo en los países en los cuales operamos. Adicionar una rigidez excesiva en México como la pretendida en los mecanismos de subcontratación, adicionada a pagos exorbitantes por PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades), no solo podrían comprometer nuestros planes de inversión y reinversión que solemos proyectar entre cinco y 10 años adelante, quizá tomar decisiones difíciles como reubicar parte de nuestras operaciones en otros países", subrayó Jañez en la tercera mesa de discusión sobre el efecto que puede tener para las empresas el reparto de utilidades una vez que se prohíba el outsourcing. Dichas operaciones podrían ser de corporativos que prestan servicios a varias empresas del mismo grupo económico y que incluso exportan servicios desde México a otros países, como los call centers, cuyos empleos ya no se generarían en el País. Por lo tanto, dijo Jañez, se deben tomar varios temas en la discusión del cálculo del reparto de utilidades, como un límite de 30 días a distribuir y un escalonamiento del mismo, es decir, que le corresponda más utilidad a los trabajadores que menos ingresos tengan y menos beneficio a los que tienen mayores ingresos..

**(Reforma).**

<https://www.reforma.com/advierten-fuga-de-inversiones-sin-outsourcing/ar2112511?v=2>

**México perdió 12.5% de las horas de trabajo durante 2020.** A consecuencia de la pandemia de Covid-19, la suspensión de actividades económicas y la caída del consumo, México perdió en 2020 12.5% de las horas de trabajo que tenían en 2019, informó este lunes la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la séptima edición del Reporte Covid-19 y el mundo del trabajo, el organismo refiere que la región más castigada del mundo por la recesión es América Latina, donde se perdió 16.2% de las horas de trabajo, lo que equivale al doble de la media mundial, que es de 8.8 por ciento. Para su informe, la OIT tomó en cuenta tanto los puestos de trabajo perdidos durante la pandemia del coronavirus como a las personas que les redujeron horas de trabajo. A escala global, la pérdida de horas en 2020 equivale a 255 millones de empleos. Para 2021, la OIT pronostica que en la mayoría de los países «se producirá una recuperación relativamente sólida en el segundo semestre del año». Agrega que las mujeres se han visto más impactadas por la pandemia que los hombres, ya que tienen mayores posibilidades de salir del mercado laboral

**. (Eje Central).**

<https://www.ejecentral.com.mx/mexico-perdio-12-5-de-las-horas-de-trabajo-durante-2020/>

**Casi 33 millones de personas en el país no están afiliadas a un servicio de salud: INEGI.**

En medio de la pandemia del Covid-19, casi 33 millones de mexicanos no están afiliados a un servicio de salud, según el Censo de Población y Vivienda 2020. De acuerdo con los datos publicados por el Inegi esta mañana, 32 millones 999 mil 713 personas no cuentan con este beneficio, 26.18 por ciento de la población mexicana, que suma 126 millones 14 mil 24

individuos. Estado de México (5.67 millones), Ciudad de México (2.5 millones), Jalisco (2.45 millones) y Veracruz (2.22 millones) registraron los datos más altos sin afiliación. En el Censo de 2010, 33.8 por ciento de la población que habita en el país no contaba con una derechohabiencia. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 destacan que 95 millones 582 mil 812 personas sí tenían una afiliación y 431 mil 499 no especificaron. De los afiliados, 47.25 millones estaban registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; 32.57 millones al Seguro Popular, para una Nueva Generación (Siglo XXI) o el Instituto de Salud para el Bienestar.

**(Heraldo de México)**

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/1/25/casi-33-millones-de-personas-en-el-pais-no-estan-afiliadas-un-servicio-de-salud-inegi-248999.html>

**Pérdida de empleo en 2020 es cuatro veces mayor al de la crisis de 2009: OIT.** Durante 2020, las horas de trabajo a escala mundial se redujeron 8.8 por ciento, con respecto al cuarto trimestre de 2019, esto equivale a 255 millones de empleos de tiempo completo, cifra que es cerca de cuatro veces mayor que la registrada durante la crisis financiera de 2009, reveló la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De acuerdo con la séptima edición del "Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo", la pérdida de horas de trabajo obedece a la reducción de horas laboradas de personas ocupadas, o a la disminución "sin precedentes" del nivel de ocupación, que afectó a 114 millones de personas. El reporte destaca que la región más afectada por la crisis se concentró en América Latina y el Caribe con un promedio de 16.2 por ciento de horas de trabajo pérdidas, donde, Brasil y México, encabezan las pérdidas con 15.0 y el 12.5 por ciento, respectivamente. El organismo refiere que la disminución de la ocupación, de 81 millones de personas, constituyó, en siete de cada 10 casos, una salida de la fuerza de trabajo, más que del desempleo propiamente dicho; es decir, se produjo una salida del mercado de trabajo por no poder trabajar, probablemente debido a las restricciones de la pandemia, o porque las personas afectadas dejaron de buscar trabajo

**(Heraldo de México)**

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/1/25/perdida-de-empleo-en-2020-es-cuatro-veces-mayor-al-de-la-crisis-de-2009-oit-248923.html>

**Para sector automotriz mexicano, la democracia sindical avanza 'a cuenta gotas'. (Omar Brito).** A pesar de que la industria en Estados Unidos tiene puesto los ojos en los procesos democráticos de los sindicatos automotrices en México, el avance en la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo en este sector ha sido a cuenta gotas, pues solo 4 ensambladoras y 21 manufactureras han realizado este trámite, quedando fuera gremios históricos como el de Volkswagen, Nissan y Audi, los cuales se autoproclaman como independientes. La industria automotriz es una de las prioridades en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que se espera una sacudida para las organizaciones sindicales mexicanas en los próximos tres años. Hasta finales del 2020 solo 25 sindicatos de la industria habían entregado su constancia de legitimación, de los cuales 21 corresponden a empresas manufactureras de autopartes, y solo 4 empresas

ensambladoras, entre las que destacan Ford Motor Company, Honda de México, TMMGT Servicios (Toyota), Valeo Sistemas Eléctricos, Nematik México, Cerrey, Impro Industries México y Kromberg & Schubert México LE. De acuerdo a la Secretaría del Trabajo, el primer evento de consulta data del 13 de noviembre de 2019, como parte del proceso de legitimación del CCT de RDCM, S. de R.L. de C.V., la gran mayoría de los procedimientos de legitimación han tenido verificativo en la zona Norte y en el Bajío de nuestro país, destacando los estados de Nuevo León y Guanajuato. El cien por ciento de los procedimientos de legitimación “han sido exitosos, convocando a un aproximado de más de 30 mil trabajadores”, afirmó la dependencia al señalar que todos los eventos de consulta han acudido inspectores federales del trabajo, independientemente de que el sindicato haya optado por el acompañamiento de un notario público . **(Milenio)** <https://www.milenio.com/negocios/sector-automotriz-avance-democracia-sindical-gotas>

**“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”**